

MODIFIQUESE RESOLUCIÓN N°1286 DE FECHA 28.04.2023 QUE AUTORIZA PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN
RECOLETA,

11 MAYO 2023

RESOLUCIÓN N° 1400 /2023

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°79 de fecha 28 de octubre de 2022, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. La Resolución N°1286 de fecha 28 de abril del año 2023, que autoriza la realización de actividad denominada "**Feria de emprendedoras Mamás con amor**".
4. Carta de fecha 09 de mayo de 2023, escrita por doña **Marisol Escalona Faúndez**, cedula de identidad N°14.367.923-3 secretaria de "**Comité Cultural Social y Ecologico de Artesanas Newenche**", solicitando la autorización para la realización de actividad denominada "**Feria de emprendedoras Mamás con amor**".
5. La necesidad de subsanar la información contenida en la Resolución N°1286, respecto a la fecha de realización de la actividad previamente señalada en el punto N°4 de los vistos del presente acto administrativo. Lo anterior, en relación a la solicitud de la contribuyente para efectuar el cambio de fecha al día 13 de mayo de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
2. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** el punto 1° de la Resolución N°1286 de fecha 28 de abril del año 2023, que autoriza permiso para la realización de actividad denominada "**Feria de emprendedoras Mamás con amor**".

DONDE DICE:

1. **AUTORÍCESE** el permiso de uso, en Bien Nacional de Uso Público, a actividad esporádica denominada "**Feria de emprendedoras Mamás con amor**", a efectuarse en la calle Santa Filomena entre Ernesto Pinto Lagarrigue y Pio Nono, únicamente por el **día domingo 30 de abril de 2023, desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas**. Instalándose en stands (toldos de 2x2) habilitándolos para ejercer el giro de venta de artículos de **bazar, paquetería y vestuario, quedando estrictamente prohibida la preparación y/o venta de alimentos y bebidas alcohólicas**, lo anterior, a las personas que se detallan en el siguiente recuadro:

DEBE DECIR

1. **AUTORÍCESE** el permiso de uso, en Bien Nacional de Uso Público, a actividad esporádica denominada "**Feria de emprendedoras Mamás con amor**", a efectuarse en la calle Santa Filomena entre Ernesto Pinto Lagarrigue y Pio Nono, únicamente por el **día sábado 13 de mayo de 2023, desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas**. Instalándose en stands (toldos de 2x2) habilitándolos para ejercer el giro de venta de artículos de **bazar, paquetería y vestuario, quedando estrictamente prohibida la preparación y/o venta de alimentos y bebidas alcohólicas**, lo anterior, a las personas que se detallan en el siguiente recuadro:

N°	NOMBRE	RUT	GIRO
1	Ana Maria Ratamales Ibarra	10.434.343-0	Bazar, paquetería y vestuario
2	Camila de la Paz González Moreno	17.495.925-0	Bazar, paquetería y vestuario
3	Carolina Elena Salinas Lagos	10.783.826-0	Bazar, paquetería y vestuario
4	Daniela Alejandra Barrera Langue	16.801.989-0	Bazar, paquetería y vestuario
5	Daniela Andrea de lourdes Retamales Ibarra	15.410.147-0	Bazar, paquetería y vestuario
6	Delfina Ema Faúndez Godoy	8.228.970-4	Bazar, paquetería y vestuario
7	Esteban Rodrigo Silva Silva	14.124.656-9	Bazar, paquetería y vestuario
8	Isabel Margarita Solís Silva	15.273.849-8	Bazar, paquetería y vestuario

9	Jazmin Campos Muñoz	16.976.977-K	Bazar, paquetería y vestuario
10	Johana Sanhueza Cheuquelaf	18.111.422-3	Bazar, paquetería y vestuario
11	Josefina Armanda Campos Guerra	9.954.363-9	Bazar, paquetería y vestuario
12	Karen Yanyra Fuentes Fuentes	18.128.768-3	Bazar, paquetería y vestuario
13	Laura Hortensia González Espinoza	11.647.268-6	Bazar, paquetería y vestuario
14	Liliana Mercedes Inda Seguel	8.516.870-3	Bazar, paquetería y vestuario
15	Marisol Escalona Faúndez	14.367.923-3	Bazar, paquetería y vestuario
16	Martín Alonso Bravo Escalona	21.327.724-3	Bazar, paquetería y vestuario
17	Mónica Marcela Ponce Loyola	17.557.341-0	Bazar, paquetería y vestuario
18	Nadia Catalina Laubreaux Olguín	15.510.811-8	Bazar, paquetería y vestuario
19	Nicole Francisca Faba Araneda	17.678.870-4	Bazar, paquetería y vestuario
20	Paola Cristina Cárdenas Arellano	12.464.965-K	Bazar, paquetería y vestuario
21	Patricio Enrique Leiva Fernández	16.457.662-0	Bazar, paquetería y vestuario
22	Paula Elena Aravena Castillo	16.091.847-0	Bazar, paquetería y vestuario
23	Paulina Fernanda Troncoso Quezada	20.130.252-8	Bazar, paquetería y vestuario
24	Ruth Mireya Mora Barra	12.560.972-4	Bazar, paquetería y vestuario
25	Sandra Carolina Díaz Lobos	13.074.716-7	Bazar, paquetería y vestuario
26	Solange Isabel Delgado Pacheco	13.240.801-7	Bazar, paquetería y vestuario
27	Soledad del Pilar Acuña Vegas	20.741.183-3	Bazar, paquetería y vestuario
28	Tatiana Amelia Muñoz Soto	18.947.456-3	Bazar, paquetería y vestuario
29	Verónica Andrea Arcos Chacón	12.649.717-2	Bazar, paquetería y vestuario
30	Víctor Ricardo Díaz Bustamante	12.477.048-3	Bazar, paquetería y vestuario
31	Ximena Dolores Paredes Vergara	10.665.326-7	Bazar, paquetería y vestuario

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y, una vez hecho a archivo.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC/LGQ / SYR /amh

2078487